

PCR ratifica en “PE2” el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A

Lima (noviembre 30, 2022): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener en “PE2” el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A con perspectiva “Estable” al 30 de junio de 2022. La decisión se sustenta en la experiencia de la compañía en el rubro de productos congelados y la integración de las operaciones con sus acopiadores, lo cual le ha permitido tener un importante nivel de crecimiento de ventas por exportación, y un impacto positivo tanto en el flujo operativo como en los indicadores de liquidez y cobertura. Adicionalmente, se considera el resultado positivo en el margen operativo y, en consecuencia, la mejora en los niveles de rentabilidad. Por otro lado, el mayor incremento de la deuda financiera respecto al patrimonio ha tenido impacto en los indicadores de solvencia.

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. fue fundada en 1998 por los hermanos Mario Salazar Vergaray y Mónica Salazar Vergaray en la provincia de Casma, departamento de Ancash. Desde sus inicios, AgroChavín tuvo como actividad principal la producción, acopio, procesamiento y exportación de frutas y vegetales, tanto fresco como congelado, dentro de lo que destacan mango, espárragos, uva y palta. Durante el año 2022, AgroChavín exportó sus productos a diferentes países, siendo Canadá, Estados Unidos y Bélgica los países con mayor nivel de venta generado. Asimismo, brinda servicios de maquila de productos frescos y congelados a terceros

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Justine Ibañez Baca
Analista
jibanez@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
T (511) 208-2530